	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño Acta N° 08  
Sesión Ordinaria**

**Fecha:** 07 de septiembre de 2021

**Hora:** 6:00 p.m.


**Lugar:** Alcaldía Local de Antonio Nariño y [meet.google.com/ris-gswc-izw](https://meet.google.com/ris-gswc-izw)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	N.A.	John Alexander Rodríguez
Representante de Artes Audiovisuales	N.A.	Yilmer Buitrago Rodríguez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	N.A.	Vivian Castañeda Ramos
Representante de Asuntos Locales	N.A.	Luz Dary Aristizábal
Representante de Danza	N.A.	Lorena Damián Cárdenas
Representante Música	N.A.	Jaime Enrique Parra
Representante Patrimonio Cultural	N.A.	Margarita Castro
Representante Gestores Culturales	N.A.	Flor Alba Carrillo
Representante de Mujeres		Zaira Judith Tovar
Representante de Literatura	N.A.	Xiomara León Salgado
Representante Mujeres	Colectivo Magdalena Ortega y Mesa	Sayra Judith Tovar
Delgada Sector de Discapacidad	N.A.	Viviana Morales
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	N.A.	Andrea Romero Acosta

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DALP -SCRD	Marcela Toscano
IDEPAC -Participación	Jorge López
IDEPAC -Participación	Luis Orjuela

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

IDARTES - Subdirección de las Artes	Johanna Andrea Martínez Ospina
NIDOS - IDARTES	Jenny Catherin Solaque Cubides
Fondo De Desarrollo Local De Antonio Nariño	Leidy Maydee Fonseca Linares
IDARTES	Julieta Vera
Fondo De Desarrollo Local De Antonio Nariño	Cristian Albarracín
Participación Alcaldía Local	Berenice Cuevas

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	N.A.	Jaime Montero González
Representante Infraestructura Cultural	Central Nacional Provivienda - CENAPROV	Adriana Toscano
Representante de Cultura Festiva	Fundación Vientos del Sol - FIVASUA	Helman Berrio
Representante Artesanos	Cooperativa Red 15	Graciela Amparo Morales
Representante Emprendimiento Cultural	N.A.	Norma Constanza Inquira
Mesa Sectorial	N.A.	Andrés Sanabria


**N° de consejeros activos (Incluyendo delegados institucionales) 22**

**No de consejeros asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13**

**Porcentaje % de asistencia 59%**

#### I. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del acta.
2. Socialización Es Cultura Local
3. Socialización Presupuestos Participativos
4. Planeación actividades en el mes de Patrimonio
5. Evaluación actividades en Villa Mayor y Rutas de la Memoria.
6. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

## II. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del acta.

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la secretaria Técnica Andrea Romero.

Se realiza llamado de asistencia al inicio de la reunión, con un quorum decisorio de 10 consejeros presentes; se aclara que se envía el acta del mes de agosto para su revisión por parte del consejo; adicional se da por aprobada por parte del consejo el acta del mes de Julio.

#### En consenso con los presentes se hace la modificación de la agenda:

1. Evaluación actividades en Villa Mayor y Rutas de la Memoria
2. Socialización Presupuestos Participativos
3. Socialización Es Cultura Local
4. Planeación actividades en el mes de Patrimonio
5. Varios

#### 1. Evaluación actividades en Villa Mayor y Rutas de la Memoria.

**Consejero John Rodríguez:** indica que el evento de Villa Mayor faltó elementos de logística, pero en general estuvo bien, agradece a la secretaria técnica Andrea por la disposición y el apoyo en la actividad.

Para tener en cuenta en próximas oportunidades la coordinación con la información de las personas que pretenden participar de los eventos, los baños y la tarima.


En general en el desarrollo de la actividad resalta la labor que realiza Xiomara de brindar actividades periódicamente, también se articuló con la biblioteca para presentar uno de los videos y es un gran acierto, se hace un llamado para seguir proyectándolos dentro y fuera de la localidad

Hubo un incidente con los plegables que tienen la letra borrosa y no se pudieron entregar a los artistas.

**Consejera Lorena Damián Cárdenas:** comenta percibió que los artistas quedaron muy contentos; quisiera que se continuara con la feria de servicios y productos artísticos; también validar otros espacios como lo son el Restrepo que es más comercial; manifiesta que algunas personas se han acercado a ella con la intención de hacer una red de artistas, para tener información más clara y hacer redes colaborativas. Adicional indica que está pendiente la entrevista a Teo, que ella está tranquila a pesar de las circunstancias; añade que siente que hay muy poca participación u acompañamiento de algunos consejeros a los eventos que se programan.

**Consejera Xiomara León:** Agradece la gestión que hizo Lorena y se suma a la intención de promover y buscar los espacios para seguir difundiendo los eventos, quisiera poner a consideración como tema de equidad, a que las personas que ya tuvieron un beneficio en algo, den la oportunidad a otros de también adquirir los beneficios que se brinden y propone que las agendas que se tienen se dejen para otra actividad y no sean entregadas por que sí.

**Consejera Flor Alba Carrillo:** comenta que Expo Antonio Nariño a pesar de que no la pudo acompañar, el Consejo logro tener un gran impacto; y a pesar de las falencias y desacuerdos, si fue un buen ejercicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

**Consejero Yilmer Buitrago:** agrega que para la participación de los artesanos en el espacio es una manera de dignificar la profesión y una exposición artística; e invita a los presentes a ver lo positivo, a participar activamente y no concentrarse en las falencias que se tuvieron.

**Profesional Andrea Romero:** extiende la invitación a la puesta que se va a tener para cierre de año y que esta propuesto en el plan de acción en la Agenda Participativa Anual con el tema de bibliotecas y lectura, que los recursos e insumos que se tienen se puedan usar allí; que los consejeros que no han participado, se sumen y acompañen la actividad.

**Consejero Yilmer Buitrago:** hace referencia al trabajo que se ha realizado con rutas de la Memoria, y comenta que es un espacio abierto, plural, donde las voces de la comunidad de Antonio Nariño participan, en este momento se está en la construcción del Guion, con la responsabilidad de darle una voz a todos los que han participado en la localidad.

**Consejero Jaime Enrique Parra:** indica que no participo en el evento ya que no está de acuerdo en que los artistas hagan presentaciones gratis; y se compromete a participar y acompañar al consejo de forma más activa.

**Profesional Andrea Romero:** comenta que la Secretaria por medio de la Dirección de Asuntos Locales, está haciendo una incubadora de proyectos con el tema de Presupuestos Participativos y requiere la participación de cada uno de los consejos con una delegación; con dos líneas de trabajo el día 09 y el 14 de septiembre a las 5:00om; para que se presente un proyecto desde cada uno de los consejos de Bogotá, acompañada por la universidad Nacional; máximo 5 y mínimo 3 consejeros.

Se postulan como delegados:

- Jaime Enrique Parra
- Lorena Damián Cárdenas

## 2. Socialización Presupuestos Participativos

**Profesional Jorge López:** Es una normatividad del 2019 que empieza a regirse en el 2020, se puede consultar la ley 1757 del 2015 la cual anuncia la importancia del gobierno local, que convoca a la ciudadanía para que se acojan sus ideas y propuestas en el diseño de los planes de desarrollo, en el 2019 sale el acuerdo 740, que indica que las alcaldías deben disponer mínimo del 10%, del presupuesto total para presupuestos participativos, para que la ciudadanía manifieste sus ideas; la alcaldesa mayor, acoge esta propuesta y demanda que se puede disponer hasta el 50% del presupuesto local, donde a su vez en el decreto 768 ya se determina cuáles son las reglas que se deben tener para este proyecto.

El año pasado se realizó la fase 1 de presupuestos participativos que, coincidió con el acuerdo 13 Frente la constitución del plan de desarrollo local, que se mantiene vigente; de manera que los presupuestos participativos convocaron a la ciudadanía mediante el ejercicio votación directa, para así definir, cuáles eran los temas de su interés a través de la votación de conceptos de gasto ligadas a la planeación. El anterior se definió para todo el cuatrienio la distribución presupuestal.

En la fase 2, que va hacer cada año, se convoca nuevamente a la ciudadanía, para que aporte las propuestas a los conceptos de gasto y metas que quedaron de manera precisa, escogidas por la alcaldía local para cada uno de los cuatro años.

El proyecto de inversión debe tener mínimo estos componentes: problema, objetivo, descripción, meta proyecto, población, localización, flujo financiero, indicadores, logros y beneficios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria- Fecha: septiembre 07 de 2021



**PRESUPUESTOS**

"Es un **proceso** institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la **ciudadanía y sus organizaciones** deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los **proyectos de inversión local**, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital."

Art 33. Decreto 768 de 2019

- Ley 1757 de 2015
- Acuerto 740 de 2019
- Decreto 768 de 2019

- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría distrital de Cultura
- IDIAC
- Alcaldías Locales
- IDIAC
- Sectores Administrativos

**PRESUPUESTOS**

**Fase 1**  
4 años

Alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el **Plan de Desarrollo Local**.

Prioriza líneas de inversión y conceptos de gasto; define porcentaje de recursos en las **Metas**.

**Fase 2**  
Anual

Incorporará los presupuestos participativos en los **Proyectos de Inversión local**.

La ciudadanía podrá elegir democráticamente las **propuestas ciudadanas**.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021



Para el cronograma se tiene qué, iniciando Julio hasta el 22 de agosto, la alcaldía local distribuyó el plan de desarrollo y válido qué las propuestas y metas se deberían ejecutar en el 2022 y eligió cuál de ellas se iba a someter a presupuestos participativos, a partir del 23 de agosto 2021, la ciudadanía puede ingresar a la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá y puede registrar sus propuestas por localidad, hasta el 26 de septiembre qué es la fecha límite.

Para el registro de las propuestas, se tiene contemplado que la ciudadanía tenga más información y más formación, así les será más fácil hacer propuestas mucho más enfocadas, para que cumplan con los criterios de viabilidad, para ellos se harán unos laboratorios, donde la ciudadanía llega con una idea y con acompañamiento técnico de cada sector relacionado con el tema se brinda el apoyo necesario.

Después estas propuestas van a recibir un concepto preliminar, para que una propuesta que no sea viable no salga votación, ósea que todas las propuestas que salgan deben tener un concepto preliminar, entre el 11 y el 24 de octubre entra a jugar un papel importante los comités de rubro, los cuales están conformados por tres actores claves delegados del CPL, y un representante de las instancias que tiene relación con las propuestas que se presentan para las metas, este comité de rúbrica en base a los criterios, empieza a avalar para sacar una propuesta colectiva, la pertinencia, impacto y la innovación.

Para la votación Ciudadana son 6 votos, y como criterio básico no se puede votar 2 veces por la misma propuesta




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria- Fecha: septiembre 07 de 2021





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

**Profesional Leidy Maydee Fonseca:** Apara la Localidad de Antonio Nariño, La administración aplico los criterios que definió la coordinación de presupuestos participativos para definir cuáles son esas metas que van a ser parte de la plataforma de gobierno abierto, nuestro plan de desarrollo cuenta con alrededor de 60 metas, del componente flexible del componente inflexible y del componente de presupuestos participativos, alrededor de 30 m está son de presupuestos participativos y de estas 11 metas van a estar en disposición de la plataforma de gobierno abierto durante la vigencia 2022.

Estas metas están distribuidas en cinco sectores:

**Ambiente** con 2 metas (agricultura urbana y educación ambiental)

**Mujer** con 3 metas (personas cuidadoras estrategias de cuidado, capacitar a las personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades, y vincular a personas en acciones de prevención contra el feminicidio y la violencia contra la mujer)

**Gestión pública** 1 meta (construcción de memoria verdad reparación integral victimas paz y reconciliación)

**Seguridad** 1 meta (estrategias de fortalecimiento y mecanismos de justicia comunitaria)

**Cultura recreación y deporte:** 5 metas:

- Vincular personas en o entidades recreo deportivas comunitarias
- Realizar eventos de promoción actividades culturales
- Capacitar personas en campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
- Financia proyectos del sector cultura y creativos
- Intervención de parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mantenimiento y/o dotación



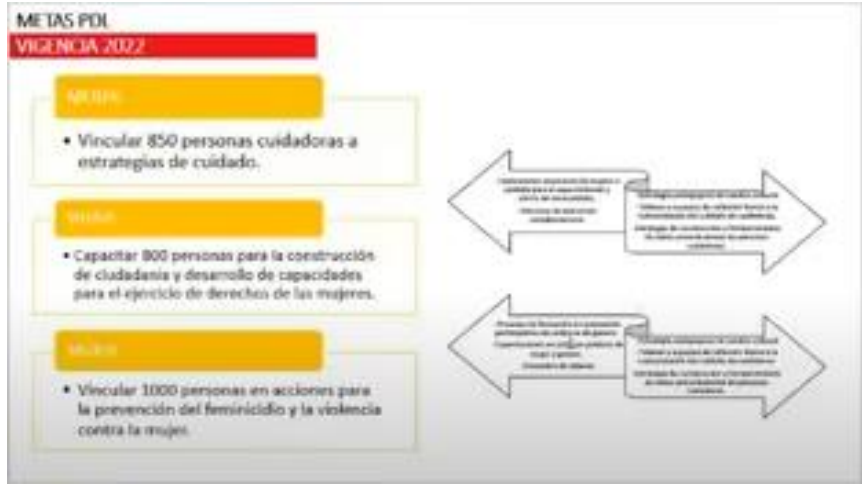


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021


**METAS PDI VIGENCIA 2022**

Meta	Magistrado	Inversión Presupuestal	Propuesta Operativa	Lineamientos Estratégicos
Realizar 8 eventos de promoción de actividades culturales.	2	\$ 318.000.000	¿Qué tipo de eventos de carácter artístico, cultural y patrimonial se desarrollarán? ¿cuáles actividades artísticas, culturales y patrimoniales tendrá el evento?	Indicador, relaciones y conexiones culturales que vinculen, difundan y promuevan el patrimonio material e inmaterial, las memorias e identidades locales.  Políticas, acciones, eventos, muestras de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos, grupos étnicos y sectores sociales, personas con discapacidad.  Políticas, muestras, exposiciones, eventos, encuentros de las áreas artísticas (danza, música, teatro, literatura, artes escénicas, artes visuales, audiovisuales, artes plásticas y visuales) entre otros.
Capacitar 800 personas en los campos artísticos, literarios, culturales y patrimoniales.	750	\$ 300.000.000	¿Cuáles son las áreas artísticas, culturales y patrimoniales que tendrán parte en la promoción de formación? ¿Cuál será la metodología y duración del proceso de formación?	Estrategia formal (cursos, talleres, laboratorios, diplomados) que permitan con una duración de hasta 100 horas.  Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano proceso de formación de más de 100 horas con desarrollo de un currículo de conocimientos orientado a fortalecer competencias laborales y profesionales.

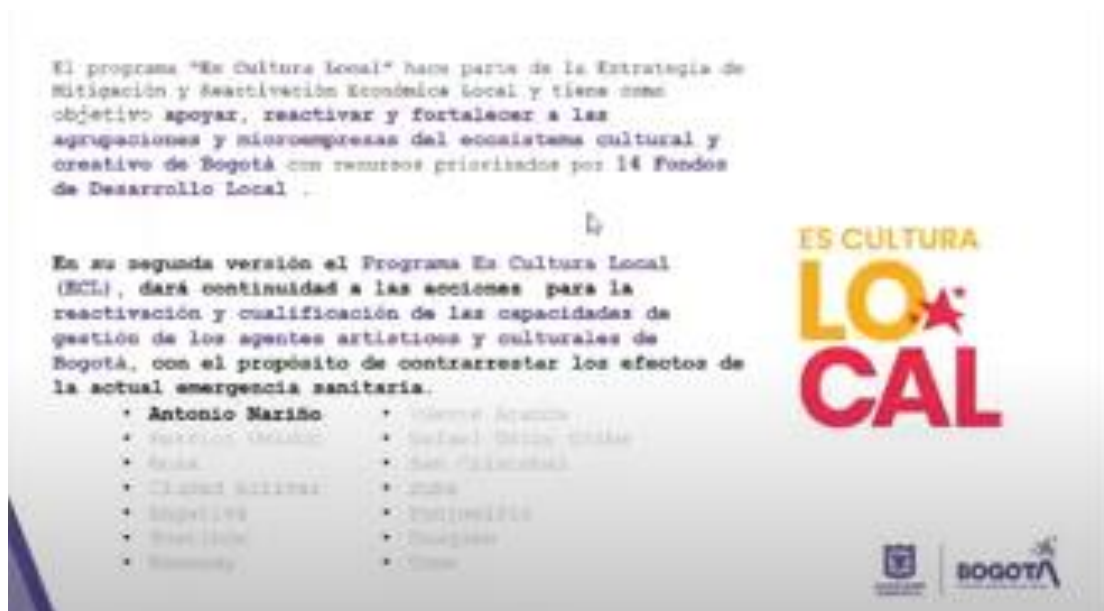



**3. Socialización Es Cultura Local**

**Profesional Johanna Andrea Martínez:** Socializa el programa Es Cultura Local; quien comenta que el programa es una estrategia de reactivación y de mitigación económica local, que tiene como objetivo generar un apoyo para la reactivación y fortalecimiento de agrupaciones y microempresas; esta segunda fase fue acogida por 14 fondos de desarrollo local, entre ellos la localidad de Antonio Nariño; para esta versión se generaron varias modificaciones en el ejercicio del aprendizaje, se continuara con el fortalecimiento de los agentes culturales y contrarrestar los efectos de la crisis que se tuvieron en la pandemia. Se generan y se otorgan estímulos donde se apoyan las mi pymes y emprendimientos culturales y creativos; generando capacitación en los campos artísticos y culturales para las necesidades de la localidad, y realización de eventos de promoción de actividades culturales. Para la localidad de Antonio Nariño se cuenta con 14 estímulos, y una inversión de 190'000.000 de pesos; la línea estratégica en la que está enmarcada la convocatoria es en emprendimiento y el área en general es interdisciplinar y tras-disciplinar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA CULTURAL Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

## Metas

En Cultura Local, como modelo de desarrollo local, se articula con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa y Planes de Desarrollo Local que buscan:

1. Impulsar el desarrollo de nuevos actores culturales y artísticos.
2. Fortalecer el sistema de gestión y producción de bienes culturales, artísticos y patrimoniales.
3. Promover programas de inclusión social, económica y educativa.
2. Promover programas de inclusión social, económica y educativa.
3. Promover programas de inclusión social, económica y educativa.



## 15 - ANTONIO NARIÑO

Inversión de \$190.000.000

14 Estímulos (CU \$11.383.143)


Línea Estratégica **Emprendimiento**

Áreas Interdisciplinarias / Transdisciplinarias

Adicionalmente, como parte del estímulo, los ganadores participarán de un proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales que promoverá la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.




Manifiesta que para Antonio Nariño se cuenta con un total de estímulos de 7, están definidos para poder generar un enfoque poblacional y diferencial, con la intención de cobijar los grupos sociales, grupos etarios y grupos étnicos. La fecha de apertura de esta convocatoria es el 27 de agosto con fecha de cierre al 27 de septiembre a las 5 de la tarde.

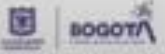
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y CULTURA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021




### 15 - ANTONIO NARIÑO

CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	27/08/2021
Fecha de cierre	27/09/2021 Hasta las 17:00:00
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar.	08/10/2021
Publicación de resultados de evaluación.	29/11/2021
Fecha máxima de ejecución.	30/03/2022

Para acceder a la convocatoria se va a ingresar a: [www.bogotálocal.gov.co](http://www.bogotálocal.gov.co); Cultura, Botón postúlese; Plataforma Sicón, dónde encontrarán las convocatorias que están disponibles, allí ingresan a la localidad Antonio Nariño. La convocatoria está inscrita en la cadena de valor de cómo se comprende ahora la economía política para el sector cultural entonces es importante reconocer los eslabones que tienen esta cadena de valor: Creación, producción, distribución y exhibición promoción, y comercialización. Es importante tener en cuenta los criterios de evaluación:

- Solidez y pertinencia
- Coherencia
- Viabilidad
- Experiencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria- Fecha: septiembre 07 de 2021

### ANTONIO NARIÑO

Los interesados en participar deberán presentar una propuesta de inversión del recurso del estímulo en proyectos que actualmente se encuentren en fase de desarrollo y requieran consolidar o culminar una etapa de su proceso, o ampliar su impacto. La iniciativa a fortalecer podrá planificarse en cualquiera de las etapas de la cadena de valor:



**Cadena de Valor**

- Creación:** Impulsar la innovación a través de contenidos que potencien de un lado el sector de arte, diseño y servicios creativos.
- Producción:** Mantener, crear o mejorar el estado de conservación de bienes culturales, identificando la necesidad de intervención.
- Distribución:** Promover el acceso de comunidades y visitantes a través de canales físicos, virtuales, presenciales o híbridos, incluyendo el uso de diferentes canales.
- Exhibición:** Promover experiencias de carácter puntual o itinerario a través de un espacio o espacio físico o virtual.
- Comercio Exterior:** Diseñar canales y acciones que permitan fortalecer el comercio exterior.
- Promoción:** Promover un plan o campaña de comunicación que consolide el desarrollo y alcance de este.

### ANTONIO NARIÑO

Tenga en cuenta la siguiente información para la definición de su plan de inversión:


Insumos o servicios permitidos	Insumos o servicios no permitidos
Compra de materiales o sistema propio*	Compra de bienes muebles o inmuebles (refrigerios, celulares, equipos de oficina, cómputo o video), adquisiciones o reparaciones físicas y locativas.
* Insumos que hacen parte de la cadena o el ciclo de producción.	
Pago por servicios de consultoría o asesoría.	Pago de servicios públicos, arrendamientos de salas, impuestos, pólizas, multas o sanciones.
Pago por servicios orientados al marketing y fortalecimiento de la imagen corporativa.	Pago mínimo del equipo de trabajo o pasajes y gastos de viajes.
Adquisición de software o licenciamiento de tecnologías.	Pago de procesos de formación o capacitaciones que no estén relacionados con el proyecto productivo.
Equipos de sonido o vitrinas comerciales.	

### Criterios de evaluación



- 0 a 30 SOLIDEZ Y PERTINENCIA**
- 0 a 20 COHERENCIA**
- 0 a 25 VIABILIDAD**
- 0 a 15 EXPERIENCIA**
- 0 a 10 IMPACTO DE ESTRATEGIAS POR SECTORES SOCIALES, DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE**

El mínimo puntaje que deberá tener una propuesta para ser preseleccionada es de 72 puntos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

#### 4. Planeación actividades en el mes de Patrimonio

**Profesional Andrea Romero Acosta:** comenta que es el mes del Patrimonio, e invita al consejo a hacer alguna actividad, propone manejarlo a través de WhatsApp

**Consejera Luisa Margarita Castro:** indica que esta en articulación con el instituto Distrital de Patrimonio, para la realización de algunas actividades de visibilización del Patrimonio de Bogotá – Antonio Nariño; se está pendiente de las fechas para brindar la información por WhatsApp; también propone que desde el consejo local se puede validar alguna posibilidad de realizar alguna actividad teniendo en cuenta el Patrimonio material, como el inmaterial; ya que es muy importante hacer evidencia de esto.

#### 5. Varios

**Profesional Leidy Maydee Fonseca:** comenta que actualmente se tiene un colectivo que gana uno de los estímulos de IDARTES, que extendieron el plazo para las personas que quieran hacer parte de la convocatoria, se puedan presentar hasta el 08 de septiembre; pueden participar agrupaciones artísticas de 6 a 18 meses de trayectoria, que quieran fortalecer sus iniciativas de gestión cultural, producción de eventos y quieran recibir acompañamiento personalizado en políticas culturales y trabajos en red.

**Jelica Álvarez:** quien hace parte del colectivo Mago Jasper; quien fue ganadora de una propuesta en la plataforma Sicón, y solicita vincular adultos mayores en una actividad de Magia de jóvenes.

**Mago Jasper:** participante de la actividad Expo- Antonio Nariño; comenta que quedó con una inquietud, ya que la convocatoria da la posibilidad no solo de una entrevista, sino también de una certificación, quisiera saber cómo es el trámite o el paso a seguir para solicitar la certificación; adicional indica que la propuesta que ganaron va dirigida a entes culturales, pregunta si es posible que el consejo entre sus sectores culturales permitan un espacio para poder beneficiar a adultos mayores, con material didáctico.

**Profesional Andrea Romero Acosta:** responde que por temas de Habeas Data la Secretaría de Cultura no puede proporcionar información de las bases de datos que se tienen, sin embargo, desde el consejo se está en proceso de la creación de una base de datos e información para uso de la comunidad.

**Consejera Lorena Damián Cárdenas:** comenta que para el certificado está pendiente la decisión de crear uno nuevo de Expo- Antonio Nariño o se envía tal cual como lo maneja el consejo.

Profesional Andrea Romero Acosta agradece la participación y cierra la sesión.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita reunión ordinaria octubre 5 de 2021; hora 8:00pm

**I. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.08 sesión ordinaria– Fecha: septiembre 07 de 2021

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	DE LA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1	Propone crear un Drive para que cada consejero manifieste las falencias de su sector, y así poder plantear una propuesta para la incubadora desde el consejo		Lorena Damián Cárdenas	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta sesión ordinaria mes de septiembre	Marcela Toscano
Elaboración de Drive – Propuestas incubadora	Andrea Romero Acosta
Revisión Acta	Andrea Romero Acosta
Creación Modelo Certificado Expo- Antonio Nariño	Lorena Damián Cárdenas

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	N.A.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**John Rodríguez Rodríguez**  
*Presidente CLACP*

\_\_\_\_\_  
**Andrea Romero Acosta**  
*Secretaría Técnica*